

Panamá, 7 de Enero de 2014

Licenciada Valerie Voloj
Gerente - Administración de Banca de Inversión y Fideicomisos
Banco General, S.A.
Ciudad.

Estimada Licenciada Voloj:

Ref.: Recomendación de venta de la Cartera de Créditos Hipotecarios del Fideicomiso de Garantía del Quinto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios.

Banco La Hipotecaria, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.), actuando como Administrador de los Créditos Hipotecarios del Fideicomiso de Garantía, recomienda al Fiduciario de Garantía, proceder con la venta de la Cartera de Créditos Hipotecarios del Fideicomiso de Garantía del Quinto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios.

Para dicha recomendación de venta nos acogemos a lo que dispone la cláusula 8.3 del Fideicomiso de Garantía y el punto 8(F), párrafo 4 del Prospecto Informativo, que en ambos casos lee así:

"En caso de que el Administrador lo considere, en su opinión, en el mejor interés de los Tenedores de los Bonos, el Administrador podrá, en cualquier momento y cuantas veces considere apropiado, recomendar que se proceda con la venta de los Créditos Hipotecarios que forman parte del Fideicomiso de Garantía. Dicha recomendación deberá constar por escrito y estar dirigida al fiduciario del Fideicomiso de Garantía. Dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de dicha notificación, el fiduciario del Fideicomiso de Garantía transmitirá la recomendación a todos los Tenedores de los Bonos, a través del Emisor, informándoles que, transcurridos sesenta (60) días contados a partir de la fecha de esta notificación, procederá con la venta de los Créditos Hipotecarios a menos que dentro de dicho plazo los Tenedores de Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del saldo insoluto de capital de los Bonos emitidos y en circulación solicite al Fiduciario no proceder con dicha venta."

Por lo antes expuesto, favor informar dicha recomendación de venta a todos los Tenedores de Bonos.

Les agradeceremos de antemano todo el apoyo recibido al respecto.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(Como Administrador de los Créditos Hipotecarios del Fideicomiso de Garantía)



John D. Rauschkolb
Gerente General

c.c. Tamara De León
Sub-gerente de Banca de Inversión



Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas

Centros de Préstamos

■ Casa Matriz • Tel.: 300-8500 • Fax: 300-8501

■ Santiago • Tel. 998-7710 • Fax: 998-7640

■ Chitré • Tel.: 996-0037 • Fax: 996-7435

■ David • Tel.: 775-1507 • Fax: 775-5936

■ La Chorrera • Tel.: 254-0698 • Fax: 254-0812

www.lahipotecaria.com

una empresa del grupo **BSA**